

La visión de la ciudad medieval (s. XIII) en las miniaturas de las Cantigas de Santa María

Óscar GARCINUÑO CALLEJO

RESUMEN

El presente estudio trata de mostrar la importancia de una obra como las *Cantigas de Santa María* para el conocimiento de la ciudad hispana del siglo XIII. Como se desarrollará en las siguientes páginas, utilizando fundamentalmente para ello la ciudad de Jerez (cantiga 143), las miniaturas de estos códices representan la realidad urbanística del momento en que se realizan.

PALABRAS CLAVE: Ciudad medieval, *Cantigas de Santa María*.

Uno de los lugares más destacados en la ambientación de los diferentes milagros que nos narran las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio es la ciudad. Podemos considerar que el ambiente urbano es el predominante en el conjunto de las ilustraciones miniadas de la obra dentro de las llamadas por la historiografía «cantigas historiadas», tanto en el códice de El Escorial, como en el inacabado de Florencia. Concretamente en el primero de los citados, el llamado Códice Rico, 121 escenas se desarrollan en el ámbito urbano, con referencias de varios tipos al entramado de las ciudades medievales del siglo XIII¹.

Estas miniaturas son, sin duda alguna, una fuente muy importante para conocer el urbanismo y desarrollo de las ciudades de la época a la que nos

¹ Chico Picaza, M.^a V.: *Composición pictórica en el Códice Rico de las Cantigas de Santa María*. Madrid, 1987 p. 235.

² Menéndez Pidal, G.: *La España del siglo XIII leída en imágenes*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1986.

remiten, ya que en su conjunto, los códices de las *Cantigas de Santa María* reflejan de forma bastante fiel la sociedad y forma de vida de nuestro siglo XIII². Además, la teoría de un taller itinerante en torno a la figura del propio Alfonso X³, ofrece la posibilidad del conocimiento directo por parte de los miniaturistas de los diferentes lugares que aparecen representados en las páginas de los códices.

Son bastante comunes las representaciones de recintos amurallados que muestran una panorámica de la ciudad en su conjunto, y dentro de éstas es probablemente una de las más representativas la cantiga 143, que narra un milagro que se desarrolla en Jerez de la Frontera (Cádiz). A partir de esta miniatura podemos descubrir las características más importantes de la morfología urbana de este tipo de ciudades.

Jerez es incorporada por Fernando III en 1249 a la corona castellana, pero ante la imposibilidad de repoblarla, se deja en manos mudéjares en régimen de autonomía. Será Alfonso X el que en el año 1253 instale en el alcázar tropas de la orden de Calatrava, bajo el mando de Garci Gómez Carrillo, para el control directo de la ciudad, aún respetando el estatuto de autonomía. Tras la sublevación mudéjar de junio de 1264 que exterminó la guarnición castellana, se produce la conquista de armas de la ciudad y la expulsión de la población mudéjar. Por la tradición local, sabemos que este hecho se produce el día 9 de octubre de 1264, festividad de San Dionisio⁴. El episodio aparece narrado en la *Crónica de Alfonso X* de la siguiente manera:

Salió de Sevilla con su hueste e fue a cercar la villa de Xerez. E desde que y llegó mandó poner muchos ingenios derredor de la villa, que tiraban a las torres e al muro e facía grand daño, e duró la cerca desta villa, cinco meses. E los moros, sintiéndose mucho apremiados de los de la hueste por los muchos males que les facían con los muchos ingenios que les tiraban, enviaron a decir al rey don Alfonso que toviere por bien de les asegurar los cuerpos e que le darían la villa e el alcázar⁵.

Por lo tanto, podemos afirmar que la ciudad que aparece representada pocos años después⁶ en la cantiga 143 del Códice Rico, es todavía en su con-

² Guerrero Lovillo, J.: *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*. Madrid, C.S.I.C., 1949, pp. 36-39.

³ González Jiménez, J. y González Gómez, A.: *El Libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1980, p. X.

⁴ Rosell, C. (ed.): *Crónicas de los reyes de Castilla*. Madrid, BAE, 1953. Tomo I, p. 10.

⁵ Chico Picaza, M.^o V.: «Cronología de la miniatura alfonsí: estado de la cuestión». *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense*, 4, 1994, pp. 569-576. Considera que la iluminación de los códices debe producirse entre 1272-78 y 1284, fecha del fallecimiento del monarca.

formación básica una ciudad islámica, o por decirlo de otra manera, lo que los especialistas en urbanismo medieval han llamado ciudad mudéjar⁷. Esta idea de utilización de las ciudades tras ser reconquistadas aparece perfectamente expresada en las propias palabras del Cid: «¿Qué haremos con los moros cautivos? Que los descabecemos, nada ganaremos. Entremos en sus casas, en ellas moremos y de ellos nos sirvamos»⁸. En la mayor parte de los casos, en opinión de Torres Balbás⁹, estas ciudades no empezaron a ser profundamente transformadas hasta el reinado de los Reyes Católicos.

Por todo lo dicho, debemos acometer el análisis de la representación de la ciudad de Jerez desde los conceptos de urbanismo de la cultura islámica. No conocemos disposiciones sobre la construcción de las ciudades y el urbanismo en el mundo islámico, donde todo esto se rige por la tradición. Pero conservamos un texto de hacia 1300 de Ibn Abi Zar', el *Qirtas*, en el que a partir del elogio de la ciudad de Fez se expresan las condiciones que deben cumplir los asentamientos urbanos:

*Dicen los sabios que para prosperar una ciudad debe reunir las cinco condiciones siguientes: tierras fértiles para la siembra; un bosque cercano que proporcione leña; murallas sólidas, y un jefe que mantenga la paz y seguridad de los caminos y castigue a los revoltosos*¹⁰.

Podemos observar como estas características —las que se pueden apreciar en una representación figurativa— están presentes en la miniatura que nos muestra la ciudad de Jerez. El artista ha presentado la ciudad rodeada de olivos¹¹, lo que muestra la fertilidad de las tierras que la rodean, y además ha colocado en los laterales árboles de mayor tamaño que tal vez hagan referencia a esta necesidad de leña que veíamos en el texto.

Una muestra de la presencia de la autoridad en la miniatura es la aparición de dos torres entre las almenas de la parte posterior de la muralla, ya que estas torres hacen referencia seguramente al alcázar. Sabemos que el al-

⁷ Aunque el término *ciudad mudéjar* ha sido comunmente utilizado por los diferentes estudiosos del tema desde Leopoldo Torres Balbás, una de las más acertadas aproximaciones a la problemática aparece en Lavado Paradinas, P. J.: «La ciudad mudéjar: espacios y funciones». *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza, 1991, pp. 431-446.

⁸ Cita tomada de Paradinas, P. J. Op. cit., p. 434.

⁹ Torres Balbás, L.: *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*. Madrid, 1954, p. 22.

¹⁰ Cita tomada de Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, 1985, p. 47. Recogida por este autor de *Qirtas*, trad. Huici, p. 27; trad. Beaumier, p. 36.

¹¹ Los olivos sirven además de elemento identificativo de la ciudad (Chico Picaza, M.^a V.: *Composición pictórica...* op. cit., p. 241), ya que además según nos dice Torres Balbás (*Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit., p. 166), «Estaba Jerez rodeada de viñas en unión de olivos e higueras».

cázar de Jerez estaba situado en uno de los ángulos del trazado cuadrangular¹² de la ciudad por una lámina de mediados del siglo XVI de la obra *Civitates orbis terrarum*, dibujada por Georgius Hoefnagle¹³.

Por otra parte, y quizá como rasgo más característico, se nos muestra una ciudad fuertemente amurallada. La muralla es un elemento prácticamente indispensable en cualquier ciudad medieval, muestra, en opinión de Montero Vallejo¹⁴, del carácter autárquico que tienen todos los enclaves urbanos durante este periodo, algo que además se acentúa en lo islámico.

En las miniaturas de las Cantigas, siempre que aparece la representación de una ciudad, sea el interior, o una imagen exterior como la de Jerez, hay alguna referencia al amurallamiento. Buena muestra de la importancia de las murallas la tenemos en las *Partidas* del propio Alfonso X:

*Honra deue el Rey facer a su tierra, e sennaladamente en mandar cercar las cibdades e las villas e los castillos de buenos muros e de buenas torres. Ca esto la faze ser mas honrada e mas noble e mas apuesta. E demas es grand segurança, e grand amparamiento de todos comunalmente para en todo tiempo. E otrosí la deue honrar de su palabra, alabando las bondades della*¹⁵.

Esta preocupación de amurallar las ciudades está también presente en los monarcas hispanomusulmanes, constándonos por ejemplo que en el año 1125 el representante del monarca almorávide 'Alí b. Yusuf, implanta un impuesto llamado *ta'tib* destinado para la conservación y reconstrucción de las murallas de las ciudades¹⁶. Debe ser en este momento, o pocos años después¹⁷, cuando se levantan las murallas de Jerez de la Frontera.

La muralla de Jerez que se representa en la cantiga, obedece a la estructura de las fortificaciones de época almohade, mostrándonos los elementos característicos de este tipo de construcción. Se trata de un doble recinto con una muralla principal a la que se antepone la antemuralla o barbacana. En este tipo de sistema defensivo se colocaba además un foso o cárcava entre ambos lienzos y otro delante de la barbacana, fosos que no podemos ver en la miniatura por la perspectiva que el pintor adopta para la representación. La finalidad de la barbacana era impedir la llegada del ata-

¹² Este trazado cuadrangular es para Guerrero Lovillo (*Las Cantigas...* op. cit., p. 228) muestra del origen romano de la ciudad.

¹³ Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit., p. 494.

¹⁴ Montero Vallejo, M.: *Historia del urbanismo en España I. Del Encolítico a la Baja Edad Media*. Madrid, Cátedra, 1996, p. 110.

¹⁵ Partida II, título XI, ley II.

¹⁶ Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit., p. 478.

¹⁷ Esteve Guerrero, M.: *Jerez de la Frontera*. León, Everest, 1974, p. 15. En opinión de este autor las murallas de Jerez son indudablemente almohades.

cante a la muralla principal, bien con las diferentes máquinas de asalto, o soldados de a pie que bajo túneles trataban de llegar a los cimientos del muro para debilitarlo. Normalmente era de menor altura y de materiales más débiles, para que en el caso de que fuera tomada por los asaltantes no supusiera excesivo peligro para la muralla principal. Tal y como aparece en la miniatura, ambas cercas se reforzaban por medio de torres, que al mismo tiempo servían de contrafuertes a la construcción. En la parte superior, tanto de las torres como de la muralla, podemos observar las almenas, elementos cuya función era permitir el parapeto de los soldados que se movían por el camino de ronda o adarve durante la defensa de la ciudad. Las almenas o dentellones que vemos en la muralla de Jerez la vinculan también tipológicamente a la estructura de las almohades, es decir, constan de una base prismática o merlón en el que se abren saeteras, y un remate superior en forma piramidal. En todas las miniaturas en que aparece la muralla vista desde el exterior ésta se remata con almenas de este tipo, pero cuando lo que nos muestra la escena es un espacio intramuros con la muralla al fondo de la composición, suele aparecer el otro tipo de almena característica de lo almohade, en la que el remate superior es rectangular y plano, por ejemplo en las cantigas 37, 42, 87 y 134 del códice de El Escorial.



Cantiga 143. Códice de El Escorial

El sistema constructivo empleado es el tapial de hormigón, que, como se puede ver en la ilustración, generalmente se enlucía y pintaba imitando la disposición a soga y tizón de sillares. No aparece en este caso el encintado de ladrillo que sí podemos observar en otras miniaturas y es también característico de estas construcciones.

Además, las murallas presentan un trazado quebrado en su desarrollo. Esta configuración en zig-zag o cremallera tiene la ventaja estratégica de permitir el flanqueo de los asaltantes con un número menor de torres, lo que economiza la construcción de la muralla¹⁸. Pese a que en las miniaturas del códice los ángulos de quiebra de los lienzos se desarrollan hacia el exterior, esta disposición es errónea, ya que para conseguir el fin perseguido las inflexiones debían producirse hacia el interior, para que de esta manera las torres flanquearan y protegieran a los entrantes del muro. Es difícil saber por qué el miniaturista comete este error, ya que tan sólo en una miniatura —C. 99, códice de El Escorial— la disposición es la correcta.

Este sistema de construcción se generaliza en las fortificaciones de la etapa almohade, apareciendo además de en Jerez en ciudades como Cáceres, Badajoz o Sevilla.¹⁹ No se trata de una innovación de este momento. Ya encontramos trazados de este tipo en ciudades helenísticas del siglo IV a. C. como Priène²⁰, y el sistema es después tomado y perfeccionado por la arquitectura defensiva bizantina, donde se unen las enseñanzas aprendidas de Roma con las influencias de los pueblos orientales, con los que está en permanente contacto. Los amurallamientos bizantinos, como los muros de Teodosio en Constantinopla o las murallas de Nicca²¹, cuentan con este mismo tipo de estructura: una fuerte muralla en zig-zag reforzada por torres a la que se antepone otra más baja —antemuro— y un foso entre ambas.

... Tal vez cuando el pueblo islámico entra en la península Ibérica en el siglo VIII, se conservara algún ejemplo de amurallamiento bizantino de estas características. Algunas de las ciudades que después fueron importantes con la cultura musulmana, como Málaga, Cartagena, Valencia o Mallorca, estuvieron en manos bizantinas cuando en el año 511 estos llegan a la Península enviados por Justiniano para apoyar al rey visigodo Atanagildo, enfrentado en luchas internas con Agila. Pero la falta de estructuras de este tipo durante la etapa del califato, donde las experiencias en el trazado si-

¹⁸ Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit., p. 466. En opinión de este autor, con este sistema se conseguía distanciar las torres 30 metros o más.

¹⁹ Esteve Guerrero, M. Op. cit., p. 15.

²⁰ Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit. p. 458.

²¹ *Ibid.* p. 507.

nuoso de las murallas son mínimas y limitadas a casos de imposición topográfica, nos hace pensar que debe haber otras influencias para la generalización del sistema en el periodo almohade. Éstas pueden venir en la última etapa del califato de manos de artistas y arquitectos bizantinos que llegan en ese momento a al-Andalus, y que han dejado su huella en la mezquita de Córdoba²² y en Madinat al-Zahara. Bien por influencias llegadas en este momento, o por restos de fortificaciones anteriores, lo que sí parece claro es que este tipo de disposición defensiva es tomada de modelos bizantinos.

Ya hemos dicho que elemento básico en esta estructura es la torre. Las que aparecen en la miniatura son de planta cuadrada, que junto con las poligonales fueron las más utilizadas en este tipo de amurallamientos²³. No es que fueran las más útiles para la defensa, ya que una torre circular, como aparece representada en la cantiga 34 del Códice Rico, dificulta en mayor medida el flanqueo por parte de los asaltantes, pero el sistema constructivo de tapial de hormigón impone que los paños sean rectos, por lo que se opta por la planta cuadrada o poligonal. En la citada cantiga 34 aparecen insertadas en la misma muralla todo un catálogo de torres, mostrándonos tanto la cuadrada como la circular y varias posibilidades de poligonales.

Además de por su planta, también por su estructura son fieles a la realidad las torres que nos muestra la ilustración de Jerez. Cuentan con una sólida base sobre la que se coloca la cámara o habitación defensiva; el conjunto se remata con el camino de ronda o adarve, coronado con almenas como veíamos anteriormente. En la habitación se abren dos vanos en forma de saeteras, estrechas en su parte exterior para evitar la entrada de las armas arrojadas del atacante. La comunicación entre este habitáculo y el adarve solía realizarse por medio de una escalera de mano, para en caso de necesidad poder retirarla y así evitar la entrada del enemigo a la torre. Es habitual en la arquitectura militar almohade reforzar este tipo de construcciones con fajas de ladrillo en los ángulos, y aunque no aparece de esta manera en esta miniatura, sí podemos encontrarlo por ejemplo en la cantiga 51 o en la 187 del código de El Escorial.

Otro elemento que se incorpora a las torres de las fortificaciones, probablemente por influencia de los alminares²⁴, es la decoración. La más característica es la desarrollada en bandas horizontales en la parte superior, en

²² Es muy probable, constando una referencia aunque sin nombre en la documentación, la presencia de mosaistas bizantinos en la decoración del mihrab de la ampliación de al-Hakam II.

²³ Guerero Lovillo, J. Op. cit., pp. 248-250.

²⁴ Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit., p. 583.

las que se colocan entrelazos de dos vástagos o baquetoncillos²⁵, y así aparece en algunas de las miniaturas.²⁶

Parte básica de la muralla para el funcionamiento urbano son las puertas. No sólo sirven para el control de las entradas y salidas, sino que además junto a ellas se impartía la justicia²⁷ y tenían una función fiscal²⁸. Prueba de su importancia es la gran cantidad de casos en los que los miniaturistas de las cantigas colocan la acción junto a las puertas de las ciudades²⁹.

La puerta que se representa en la muralla de Jerez es bastante simple. Aparece flanqueada por torres para su defensa, y al igual que el resto de los lienzos, está coronada con almenas y se abren dos saeteras en su parte superior. Cuando la propia puerta no contaba con una estancia superior, el guardián encargado de abrirla y cerrarla habitaba en una de las cámaras de las torres contiguas. Estas torres que flanquean la puerta son de mayor tamaño que las restantes, ya que son las encargadas de defender la parte más débil del recinto. En la miniatura uno de los batientes está cerrado, permitiéndonos observar las placas metálicas que se clavaban en estas puertas para evitar que fueran incendiadas en caso de ataque³⁰. En cuanto al despiece del arco de entrada, se trata de un arco de herradura, característico de las puertas almohades tal como aparece en las conservadas de la alcazaba de Badajoz.

Aunque el espacio limitado de la miniatura apenas permite observarlo, una de las consecuencias del amurallamiento era el constreñimiento del interior de las ciudades, con calles estrechas y tortuosas donde las casas se apretaban unas junto a otras. En la parte superior de la ilustración vemos aparecer algunos de los tejados de las casas de forma desordenada. Llama la atención precisamente cómo las casas aparecen cubiertas con tejas, reflejando el miniaturista las nuevas disposiciones legales³¹ que obligaban a sustituir la paja de las cubiertas por tejas, para así evitar los tan habituales incendios. En todas las miniaturas los edificios aparecen siempre cubiertos

²⁵ Ibid.

²⁶ Aunque no es el caso de la ilustración de la cantiga 143, objeto principal del análisis de este estudio, encontramos esta decoración por ejemplo en las cantigas 19, 94, 103 y 183 del código de El Escorial, y en la 45, 47, 62 y 101 del de Florencia.

²⁷ Lavado Paradinas, P. J. Op. cit., p. 443.

²⁸ Torres Balbás, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, op. cit., p. 604.

²⁹ Cantigas 7, 13, 15, 25, 27, 67, 125 y 197 del código de El Escorial y 7, 47 y 115 del de Florencia.

³⁰ García Cuadrado, A.: *Las Cantigas: El Código de Florencia*. Universidad de Murcia, 1993, p. 232.

³¹ Fuero de Zorita de los Canes, en Ureña, R. y Bonilla, A.: *El Fuero de Zorita de los Canes*. Madrid, 1911, p. 368.

de esta manera, salvo que se trate de alguna construcción en particular, como las pallozas de los pastores que aparecen en la cantiga 75 del Códice Rico, que como era habitual aparecen realizadas con paja.

Probablemente la mejor manera de concluir este breve análisis de la ciudad medieval a partir de las ilustraciones de las *Cantigas de Santa María*, y dada la importancia de los amurallamientos que se ha querido poner de relieve en todo momento, sea recurrir a la definición de ciudad que el propio Alfonso X el Sabio ofrece en las *Partidas*:

*Ciudad, que se entienda todo aquel lugar que es cercado por los muros, con los arrabales y los edificios que se tienen en ellos*³².

³² Partida VII, título XXXIII, ley VI.